



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 82 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
KARINA ANDREA PLACENCIA
OBREQUE.

Laja, 06 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 03 del 24.12.2013, de Karina Placencia Obreque, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, 15 días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 20 de enero al 07 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)